

Opinión:

Desde junio de 2024, la asamblea legislativa de El Salvador inició reformas a la Ley de Bancos para permitir la banca privada de inversión, con apoyo técnico de la Comisión Nacional de Activos Digitales; la iniciativa refleja un replanteo del motor de crecimiento, más orientado a lo tecnológico, y el replanteo del potencial de la combinación entre lo digital y financiero como un canal de crecimiento económico regional. La iniciativa culminó el 7 de agosto de 2025 con la aprobación de la ley que permite la creación de bancos de inversión, exclusivamente para “inversionistas sofisticados”, con al menos US\$250,000 en activos líquidos o de fácil realización (incluyendo Bitcoin, stablecoins, bonos, oro, etc.)

Esta banca de inversión recién creada está diseñada para atraer grandes volúmenes de capital. Aunque la ley es salvadoreña, su diseño permite que capital invertido desde San Salvador tenga efectos regionales: Empresas guatemaltecas o hondureñas podrían listar deuda o capital en estructuras de banca de inversión salvadoreña. Los proyectos regionales de integración energética, logística (Corredor Pacífico) o digitales podrían encontrar financiamiento privado estructurado en El Salvador. Esto colocaría a El Salvador como hub financiero regional especializado en banca de inversión y activos digitales, similar a Panamá en banca comercial o a Miami en inversiones latinoamericanas.

Con esto El Salvador consolida un marco legal donde los activos digitales, como Bitcoin, stablecoins y tokens respaldados, se integran formalmente dentro del sistema financiero regulado. Es un paso prometedor, de alto riesgo, pero con potencial enorme.

Asamblea impulsa banca de inversión con beneficios para salvadoreños y capital global

La Asamblea Legislativa aprobó una ley que busca convertir a El Salvador en un centro financiero regional mediante la creación de bancos de inversión. Estas entidades estarán enfocadas en estructurar proyectos en sectores estratégicos como infraestructura, energía, tecnología e innovación. Supervisadas por el Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), ofrecerán instrumentos financieros seguros y regulados, especialmente dirigidos a inversionistas sofisticados. El objetivo es canalizar capital privado hacia proyectos de alto impacto económico y social, generando empleo y modernizando servicios públicos. [Leer más.](#)

El Salvador impulsa la modernización financiera con la nueva Ley de Bancos de Inversión

La Ley de Bancos de Inversión representa un paso estratégico hacia la modernización del sistema financiero salvadoreño. Su objetivo principal es atraer capital sofisticado y fomentar una mayor diversificación en los servicios financieros disponibles. Esta legislación busca fortalecer el ecosistema financiero del país, facilitando la estructuración de proyectos de inversión en sectores clave como infraestructura, tecnología y energía, con una supervisión adecuada para garantizar transparencia y seguridad. [Leer más.](#)

Aprobada nueva Ley de bancos para inversionistas sofisticados en El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Bancos de Inversión, que permitirá la creación de entidades financieras dirigidas exclusivamente a “inversionistas sofisticados”, definidos como aquellos con al menos \$250,000 en activos líquidos como dólares, bitcoin, stablecoins, oro o bonos tokenizados. Estos bancos podrán operar con activos digitales y estarán regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), que verificará la

solvencia de los accionistas y autorizará su funcionamiento. Además, deberán cumplir con requisitos de liquidez, capital mínimo de \$50 millones, y mantener oficinas físicas en el país. La ley busca posicionar a El Salvador como un hub financiero regional. [Leer más.](#)

Hay que proteger las elecciones en Honduras

Honduras se prepara para elecciones generales el 30 de noviembre de 2025, pero enfrenta serios desafíos que amenazan la transparencia del proceso. Las primarias de marzo estuvieron marcadas por fallos logísticos y conflictos internos en el Consejo Nacional Electoral (CNE), lo que debilitó su credibilidad. Además, hay preocupaciones por la persecución judicial de miembros del CNE y líderes opositores, denuncias de financiamiento ilícito vinculado al narcotráfico, y violencia política, incluyendo asesinatos de candidatos. Organismos internacionales como la OEA, la UE y el Centro Carter están llamados a desempeñar un papel clave para garantizar elecciones libres y justas. [Leer más.](#)

Sheinbaum promete la ampliación del Tren Maya a Guatemala y Belice

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció la ampliación del Tren Maya hacia Guatemala y Belice como parte de una estrategia de desarrollo regional. En una reunión con los mandatarios Bernardo Arévalo (Guatemala) y Johnny Briceño (Belice), se discutieron temas de cooperación en migración, seguridad, energía limpia y medioambiente. El proyecto busca conectar a México con sus vecinos del sur, fomentar el turismo, proteger el patrimonio cultural y natural, y promover el desarrollo comunitario. Además, se firmó un acuerdo trinacional para crear el Corredor Biocultural de la Gran Selva Maya, que protegerá 5.7 millones de hectáreas mediante un modelo de conservación sostenible. [Leer más.](#)

El bitcoin retrocede desde un récord tras los datos de inflación mayorista en EE.UU.

Bitcoin alcanzó un nuevo máximo histórico de \$124,515 el miércoles por la noche en Nueva York, impulsado por el optimismo en los mercados financieros y un entorno legislativo favorable en EE.UU. Sin embargo, la criptomoneda cayó más del 4% poco después, tras conocerse que la inflación mayorista en EE.UU. se aceleró al ritmo más alto en tres años. Este dato moderó las expectativas de recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal. A pesar de la caída, el interés corporativo en acumular bitcoin sigue siendo fuerte y la correlación positiva entre bitcoin y las acciones refleja cómo ambos mercados se ven influenciados por el mismo clima económico. [Leer más.](#)

Actividad económica de Centroamérica y Rep. Dominicana sigue desacelerando

La actividad económica de la región, medida por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró una variación interanual de 3.49 % en mayo de 2025, lo que representa una desaceleración por segundo mes consecutivo respecto al mismo mes de 2024. Aunque El Salvador (4.66 %) y Guatemala (3.95 %) superaron el promedio regional, otros países como Costa Rica (2.80 %) y República Dominicana (3.15 %) mostraron menor dinamismo. Los sectores más dinámicos en El Salvador fueron la construcción (28.03 %), servicios financieros (7.23 %) y comercio/transporte (2.09 %), mientras que sectores como información y comunicaciones (-7.95 %) y actividades profesionales (-2.88 %) se contrajeron. [Leer más.](#)

Empresas de Estados Unidos instaladas en Costa Rica analizan proyecto de ley de 'call centers' que podría afectar empleos, afirma AmCham

La Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AmCham) confirmó que empresas estadounidenses instaladas en Costa Rica analizan el proyecto de ley presentado en Estados Unidos que restringiría beneficios a las compañías que trasladen o mantengan sus centros de llamadas fuera del país norteamericano, como parte de una estrategia para retener estas operaciones en territorio estadounidense. [Leer más.](#)

Ventas minoristas en Estados Unidos suben en julio por autos y e-commerce

Las ventas minoristas en Estados Unidos aumentaron un 0.5 % en julio, impulsadas principalmente por la venta de automóviles y promociones en línea como el Prime Day de Amazon, eventos de Walmart y Target. Este crecimiento refleja una mayor disposición de los consumidores a gastar, a pesar de la incertidumbre económica previa. Nueve de las 13 categorías registraron aumentos, destacando vehículos motorizados, muebles y artículos deportivos. Aunque el mercado laboral muestra señales de desaceleración, la claridad en la política comercial y el repunte bursátil han fortalecido la confianza del consumidor. [Leer más.](#)

Descargo de responsabilidad

Este informe ha sido emitido por ABI Costa Rica. Este informe está destinado a ser visto únicamente por los clientes del Grupo Atlántida. El contenido de este informe ya sea en su totalidad o en parte, no debe ser reproducido, almacenado en un sistema de recuperación de datos o transmitido de ninguna forma o por ningún medio, electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o de otro tipo sin el permiso por escrito de ABI Costa Rica.

La información y las opiniones expresadas en este informe se han recopilado de fuentes disponibles públicamente que se consideran confiables, pero no están destinadas a ser tratadas como consejos ni confiadas como hechos. Ni ABI Costa Rica, ni ninguno de sus directores, empleados o agentes acepta responsabilidad y, en la medida máxima permitida por la ley aplicable, no será responsable de ninguna pérdida o daño que surja del uso de este informe, incluso como resultado de decisiones o acciones tomadas en base a o en relación con la información contenida en este informe. ABI Costa Rica no garantiza ni declara que este informe sea preciso, completo o confiable y no proporciona ninguna garantía en relación con la información contenida en este informe. Las opiniones, previsiones o estimaciones contenidas en el presente documento constituyen un juicio a la fecha de este informe basado en la información disponible.

No se puede garantizar que los resultados o eventos futuros sean consistentes con dichas opiniones, pronósticos o estimaciones.